

Asunción, 21 de marzo de 2023

Nota AFD N° 130/2023

Señor
HERNÁN COLMÁN, Superintendente de Bancos
Banco Central del Paraguay (BCP)
Presente

Referencia: Comunicar reincorporación del Oficial de Cumplimiento de la AFD a sus funciones.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, a los efectos de hacer referencia a la Nota AFD N°119/2023 con Mesa de Entrada SIB EXP-2023-002467 de fecha 06 de marzo de 2023 en virtud de la cual hemos puesto a vuestro conocimiento que por motivo de la ausencia temporal de la Oficial de Cumplimiento de la institución por usufructo de vacaciones, el Directorio de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) resolvió designar un Oficial de Cumplimiento Interino para el cumplimiento de las funciones correspondientes mientras dure la ausencia de la titular.

Al respecto, por medio de la presente, informamos que en fecha 20 de marzo del corriente, se ha reincorporado efectivamente a sus funciones la Oficial de Cumplimiento titular, cuya designación fue debidamente informada en su oportunidad a través de la Nota AFD N° 320/2016 de fecha 08 de junio de 2016, cuya copia y acuse de recibo se adjunta para lo que hubiere lugar.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy respetuosamente.

STELLA GUILLÉN
Miembro del Directorio



TERESA DE VELILLA
Presidenta

Cintia Dominguez

De: Mesa de Entrada Superintendencia de Bancos <mesb@bcp.gov.py>
Enviado el: martes, 21 de marzo de 2023 10:41
Para: Lourdes Alcaraz
CC: Legales; Secretaria General
Asunto: RE: Remisión de Nota AFD N°130/2023
Datos adjuntos: 130 SIB.pdf; Nota a 320 SIB año 2016.pdf

Buen día

El número de expediente es EXP-2023-003005

Atte.

De: Lourdes Alcaraz <lalcaraz@afd.gov.py>
Enviado el: martes, 21 de marzo de 2023 10:17 a. m.
Para: Mesa de Entrada Superintendencia de Bancos <mesb@bcp.gov.py>
CC: Legales <legales@afd.gov.py>; Secretaria General <secretaria_general@afd.gov.py>
Asunto: Remisión de Nota AFD N°130/2023

Buenos días,

Se remite adjunto la Nota AFD N°130/2023, dirigida al Superintendente de Bancos, don Hernán Colmán, en referencia a los “Comunicar reincorporación del Oficial de Cumplimiento de la AFD a sus funciones”. Acompañan a la Nota AFD N°320/2016.

Favor confirmar acuse del presente correo.

Saludos Cordiales,

Lourdes Alcaraz

Secretaría General

Herib Campos Cervera N° 886